

RENUNCIAS

del Jefe Civil y Militar del Departamento y su Secretario General

JEFATURA CIVIL Y MILITAR DEL DEPARTAMENTO - TUNJA, AGOSTO 3 D

SR. MINISTRO DE GOBIERNO. -- Villeta.

Habiendo sido distinguido por el Excmo. Sr. Presidente de la República con el honroso cargo de Jefe Civil y Militar del Departamento y habiéndose por otra parte encargado del Poder Ejecutivo el Excmo. Sr. Marroquín, sin que hasta ahora se me haya hecho saber ni por S. S., ni por el Excmo. Sr. Presidente, la separación de este alto Magistrado del Gobierno me creo en el deber de lealtad y como Agente inmediato del Gobierno legítimo de presentar mi renuncia irrevocable

RENUNCIAS

del Jefe Civil y Militar del Departamento y su Secretario General.

TURA CIVIL Y MILITAR DEL DEPARTAMENTO - TUNJA, AGOSTO 3 DE 1900.

ISTRO DE GOBIERNO. -- Villeta.

Habiendo sido distinguido por el Excmo. Sr. Presidente de la República con el honroso cargo de Jefe Civil y Militar del Departamento y habiéndose por otra parte encargado del Poder Ejecutivo el Excmo. Sr. Marroquín, sin que hasta ahora se haya hecho saber ni por S. S., ni por el Excmo. Sr. Presidente, la separación de este alto Magistrado del Gobierno, en el deber de lealtad y como Agente inmediato del Gobierno legítimo de presentar mi renuncia irrevocable

del Jefe Civil y Militar del Departamento y su Secretario General

JEFATURA CIVIL Y MILITAR DEL DEPARTAMENTO - TUNJA, AGOSTO 3 DE
SR. MINISTRO DE GOBIERNO. -- Villeta.

Habiendo sido distinguido por el Excmo. Sr. Presidente de la República con el honroso cargo de Jefe Civil y Militar del Departamento y habiéndose por otra parte encargado del Poder Ejecutivo el Excmo. Sr. Marroquín, sin que hasta ahora se me haya hecho saber ni por S. S., ni por el Excmo. Presidente, la separación de este alto Magistrado del Gobierno me creo en el deber de lealtad y como Agente inmediato de un Gobierno legítimo, de presentar mi renuncia irrevocable del puesto que ocupó. Al hacer á S. S. tal renuncia, aprovecho la ocasión para dar por su conducto, las gracias al Excmo. Presidente por la inmerecida confianza que en mí se depositó.

SALVADOR FRANCO.

JURISDICCION CIVIL Y MILITAR DEL DEPARTAMENTO - TUNJA, AGOSTO 3 DE 1900.

MINISTRO DE GOBIERNO. -- Villeta.

Habiendo sido distinguido por el Excmo. Sr. Presidente de la República con el honroso cargo de Jefe Civil y Militar del Departamento y habiéndose por otra parte encargado del Poder Ejecutivo el Excmo. Sr. Marroquín, sin que hasta ahora haya hecho saber ni por S. S., ni por el Excmo. Sr. Ministro, la separación de este alto Magistrado del Gobierno, en el deber de lealtad y como Agente inmediato del Gobierno legítimo, de presentar mi renuncia irrevocable al puesto que ocupó. Al hacer á S. S. tal renuncia, aprovecho la ocasión para dar por su conducto, las gracias al Excmo. Sr. Presidente por la inmerecida confianza que en mí se depositó.

SALVADOR FRANCO.

